



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BURGOS

D.<sup>a</sup> María Elena Camina Pérez, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Burgos.

Certifica: Que, con motivo de la convocatoria de elecciones generales, realizada por Real Decreto 977/2015, de 26 de octubre, de la Jefatura del Estado, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 27 de octubre de 2015, por la Junta Electoral de Zona de Burgos en el día de la fecha se ha levantado acta del tenor literal siguiente:

#### *Acta de la Junta Electoral de Zona de Burgos*

En Burgos, a 17 de noviembre de 2015.

Siendo la hora señalada en la convocatoria, comparecen en la Sede de la Junta los miembros de la misma:

Presidente: D. Francisco Javier Ruiz Ferreiro.

Vocales judiciales: D.<sup>a</sup> María Isabel Fernández Casado y D. José Ramón Corral Quintana.

Vocales no judiciales: D. Ángel Rodríguez García y D. José Ignacio Quevedo Saiz.

Secretaria: D.<sup>a</sup> María Elena Camina Pérez.

Por la Sra. Secretaria de la Junta Electoral de Zona se da cuenta de las comunicaciones recibidas procedentes de los distintos Ayuntamientos del ámbito territorial de esta Junta indicando los locales oficiales y lugares públicos para la realización gratuita de actos de campaña electoral por parte de los Partidos, Federaciones, Coaliciones y Agrupaciones de Electores que vayan a concurrir a las elecciones generales y elecciones locales parciales convocadas para el próximo día 20 de diciembre de 2015, que han tenido entrada en esta Junta con posterioridad a la fecha de presentación el día 6 de noviembre de 2015. Seguidamente se procede a efectuar una relación de dichos locales y lugares teniendo en cuenta para su confección el orden alfabético de los respectivos municipios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.1 y 2 LOREG.

Dicha relación queda confeccionada de la siguiente manera:

BUNIEL: Salón de Actos del Centro Cultural, disponible todos los días laborables entre las 17:30 y las 20:30 horas.

MANCILES: Salón de actos del Ayuntamiento.

PADILLA DE ABAJO: Escuelas de la localidad.

PALACIOS DE RIOPISUERGA: Sede del Ayuntamiento.

VILLAGONZALO PEDERNALES: Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en plaza Constitución, número 1, todos los días de la semana, a partir de las 18:00 horas, dando cuenta previamente al Ayuntamiento.

VILLALBILLA DE BURGOS: Salón de Actos del Centro Social.



Sin nada más que tratar, se da por terminado el acto, extendiéndose la presente que es firmada por los presentes, de lo que certifico.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente en Burgos, a 17 de noviembre de 2015.

La Secretaria,  
María Elena Camina Pérez